

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(Formato libre, en caso de no aplicar se debe asentar. Debe venir firmado)**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes:

Se cuenta con \$ 136,309.21 en el banco, generados en su mayoría por ingresos propios, estos son recaudados por los ingresos de las entradas a la sala de cine Miguel N. Lira, que es manejada por la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, aproximadamente el 75% corresponden a esta descripción y el restante 25% son depósitos por gastos a comprobar.

1.1.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Se dieron anticipos por pago de renta de películas aproximadamente por el 9%, se otorgan anticipos por las próximas películas a proyectar, y por el restante son por gastos a comprobar.

2.- Tipo de contribución, no aplica, no se tienen montos pendientes de cobro por este concepto.

3.- Agrupación de derechos, no aplica, por no tener derechos de cobros al respecto.

4.- Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Se les informa que, si tenemos inventarios a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los cuales se encuentran bajo la tutela y protección de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, sin embargo, esto no provoca patrimonio propio únicamente se tiene el control, registro de todo lo existente, se anexa relación adjunta en donde se especifica la totalidad del inventario con el que se cuenta.

5.- Almacén, se les informa que no aplica tipo de valuación del almacén, por no contar con algún tipo de almacén como tal, únicamente se tienen en detención algunos artículos para hacer la entrega a las áreas respectivas, pero que obedecen a un lapso corto de tiempo y no se establece más que la firma de recibido de los artículos, en factura, y requisición.

6.- Inversiones Financieras.

No se tienen inversiones financieras en la Coordinación de Radio, Cine y Televisión.

7.- Informe de las inversiones financieras, no aplica por no tener saldo en ellas.

8.- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles:

Se les informa que la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala, no cuenta con ningún bien inmueble o intangible, ya que todos los bienes con los que se cuenta están a nombre del Gobierno del Estado de Tlaxcala, esto obedece a que aún somos una Coordinación desconcentrada de la administración central del Estado, por tal motivo no tenemos personalidad jurídica propia ni patrimonio propio. Sin embargo, para efectos contables y de posible donación a este organismo, se tiene el control de depreciación en forma contable, procedimiento recientemente establecido y de conformidad con las leyes fiscales que actualmente se aplican y que rigen la manera de realizarlo.

9.- Activos diferidos e intangibles se tiene un importe por el rubro de intangibles para este ejercicio 2019, registrado en los estados financieros.

10.- Estimaciones y Deterioros:

La coordinación no tiene este concepto, por no tener en la actualidad algún método al respecto.

11.- Otros Activos

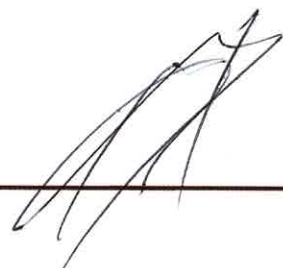
La coordinación no tiene este concepto no tener algo contablemente en estos rubros.

Pasivo:

1.- Se tiene gastos por comprobar, Se debe un trabajo inconcluso por \$ 6,824.00 sin embargo el proveedor no está interesado en terminar dicho trabajo, porque a versión de él le saldría más caro concluir los trabajos que cobrar el importe que aún se le adeuda, por tal motivo está pendiente esta situación desde el ejercicio 2012, Al proveedor Bari se le adeuda un importe de \$ 7,712.00 pero no se ha pagado porque existe una reclamación de ajuste de precios por cambio de la moneda, tal situación no ha permitido un acuerdo entre ambos y se encuentra pendiente a partir del ejercicio del 2015, se debe el pago de una retención de isr por pago de finiquito por \$776.00 del ejercicio 2016.

2.- No se tienen Fondos de Bienes de Terceros en Administración o en Garantía a corto y largo plazo, por lo consiguiente no aplica.

3.- No se tiene más cuentas de pasivo.



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

No se utilizan estas cuentas por dicho formato, por no contener movimientos contables al respecto.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, se presentan para su revisión al Órgano de Fiscalización para dar cumplimiento a la normatividad que regula la contabilidad armónica y la revisión de un órgano del poder legislativo sobre los ingresos que otorga el estado a cualquier organismo o entidad del estado, así mismo se tiene la revisión a los estados financieros por parte de la Contraloría del Ejecutivo, órgano que tiene la facultad de revisar dentro de la esfera del poder ejecutivo y además como se coordinan empresas para estatales se tenía la obligación de auditar los estados financieros desde el punto fiscal, sin embargo la normatividad fiscal federal, deroga dicha obligación y la legislación estatal aún marca esta obligación, todas estas revisiones son para transparentar la información para los principales usuarios de la misma, al Congreso, a los ciudadanos en general y a las autoridades que lo requieran.

2. **Panorama Económico y Financiero**

La Coordinación de Radio, Cine y Televisión, opera únicamente con recursos de participaciones estatales, en sus diferentes organismos que la integran se cuenta con cinco sociedades anónimas que son las que proveen de recursos propios y no son suficientes para coexistir en la función principal de su creación, por tal motivo, se requiere que se les provisione de recursos para que puedan operar, es decir, sin los recursos extras no existirían las estaciones de radio y televisión (radio XETT Tlaxcala, SA de CV, Radio Altiplano, SA de CV, Radio Calpulalpan, SA de CV, Voz e Imagen SA de CV y el Radio y Televisión de Tlaxcala, SA de CV.) Existen fuentes de ingresos propios pero que son muy bajos, esto es una consecuencia de tener una operación e comunicación oficial y educativa, ya que nuestros órganos de comunicación e información son netamente oficiales y sin ánimo de lucro, se trabaja con cuotas de recuperación y de muy baja tarifa, pero limita mucho el ámbito de comercialización.

3. **Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente. La Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala es un organismo desconcentrado dependiente del Poder Ejecutivo Estatal, cuya fecha de creación data del día 7 de septiembre de 1987 y está la Entidad encargada de coordinar las tareas que en materia de Radio, Cine y televisión realicen las dependencias y entidades del sector central y descentralizado. Entre sus funciones se encuentra la realización, producción y transmisión de programas de calidad, que constituyan foros de expresión para fortalecer y ampliar la participación social, el diálogo y la comunicación entre los distintos sectores de la población, fortaleciendo la identidad y la unidad de los tlaxcaltecas, así como el aprecio por sus valores.



b) Principales cambios en su estructura

La primera estructura Orgánica planteada en el decreto de creación fue la siguiente:

- Dirección General
- Gerencia Técnica
- Gerencia de Información y Noticiarios
- Gerencia Administrativa
- Área de Radio
- Área de Cine
- Área de Televisión

Con la llegada de la Licenciada Beatriz Paredes Rangel al poder, los medios estatales de inmediato se vieron apoyados debido a que la Gobernadora desde que estaba en campaña siempre demostró su interés por la cultura y su falta de ella en Tlaxcala y por lo mal manejados que estaban los medios ya que éstos podían ser una ventana para dar a conocer la cultura del estado.

El catorce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, surge Televisión de Tlaxcala llamada TVTLAX, transmite en el canal 5 análogo de VHF, con una potencia de quinientos Watts, cuenta en el Estado con cuatro repetidoras que son operadas por la Coordinación de Radio Cine y Televisión del Gobierno del Estado. Sin embargo, la instauración formal de la empresa se dio dos años después, y su creación de la empresa Televisión de Tlaxcala, estuvo a cargo del Licenciado José Luis Macías Rivera Notario número uno del distrito Judicial de Hidalgo, Tlaxcala el día seis de agosto del año de mil novecientos noventa.

El Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve se crea la sala de cine, y en cumplimiento de sus nuevas atribuciones como "CORACYT" se promueve la producción de obras cinematográficas en la Sala de Cine "Miguel N. Lira" ubicada en el jardín botánico de Tizatlán, la Sala de cine es un espacio abierto a las diferentes expresiones del séptimo arte y constituye el único espacio para el cine de arte en Tlaxcala, la cartelera de la Sala está basada en presentar películas de talla internacional, algunas producciones son de origen europeo y estadounidense, pero también han llegado producciones de origen nacional.

Con la finalidad de reforzar la identidad tlaxcalteca en la zona norponiente, conocida como "La Puerta Grande del Estado de Tlaxcala", Calpulalpan; el Gobierno del Estado, a finales de los años ochenta pone en marcha un proyecto que buscaba la integración de los Calpulalpenses con su identidad federativa, Tlaxcala, a través de un medio de comunicación propio que permitiera la promoción de la región. Una estación de radio que lanzara al aire la voz y el pensamiento de los habitantes del lugar; sus tradiciones, costumbres e inquietudes.

Radio Calpulalpan inicia sus transmisiones de prueba la mañana del veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa, en el 94.3 de FM. El periodo de ajustes técnicos culmina el nueve de abril de ese mismo año, fecha en la que a través de las ondas hertzianas se viera cristalizado el gran proyecto de la radio Calpulalpense. El 94.3 de FM comienza la difusión de su señal con Mil Watts de potencia aparente radiada; su barra programática iniciaba a las seis de la mañana y concluía a las once de la noche. Dentro de la estructura y contenido de su programación se encontraban diversos géneros musicales; lo que permitió la formación de un perfil radiofónico encaminado a cubrir las expectativas de los radioescuchas de la región.